

AD 2.1 INDICADOR DE LUGAR -
NOMBRE DEL AERÓDROMOMMGL - GUADALAJARA
AEROPUERTO INTERNACIONAL
MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

MMGL AD 2.2 - DATOS GEOGRÁFICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL AERÓDROMO

1	Coordinadas del ARP y emplazamiento en el AD:	203118.61 N 1031840.12 W en cruce de pista 11R/29L y calles de rodaje Charlie 1 y Charlie 2
2	Dirección y distancia desde la ciudad:	18 KM al SSE de la ciudad de Guadalajara
3	Elevación/temperatura de referencia:	1528 M (5013 FT) / 31° C
4	Ondulación Geoidal en AD PSN ELEV:	-15 M (-49 ft)
5	Variación magnética/Cambio anual:	6° E 2017 / NIL
6	Administración: Dirección: Teléfono: Fax: Telex: Web/email	Aeropuerto de Guadalajara, S.A. de C.V. Km 17.5 Carretera Guadalajara a Chapala Tlajomulco de Zuñiga, Jal. (33) 36 88 51 20, (33) 36 88 52 48, (33) 36 88 53 76 administracionGDL@aeropuertosgap.com.mx
7	Tipo de tránsito permitido:	IFR/VFR
8	Observaciones:	NIL

MMGL AD 2.3 - HORAS DE FUNCIONAMIENTO

1	AD:	H24
2	Aduanas e inmigración:	
3	Dependencias de Sanidad:	
4	Oficina de notificación AIS:	
5	Oficina de notificación ATS (ARO):	
6	Oficina de notificación MET:	
7	ATS:	
8	Abastecimiento de combustible:	
9	Servicios de escala:	
10	Seguridad:	
11	Descongelamiento:	NIL
12	Observaciones:	NIL

MMGL AD 2.4 - SERVICIOS E INSTALACIONES PARA CARGA Y MANTENIMIENTO

1	Instalaciones de manipulación de la carga:	Loader TLD Lantis 929S 44, 000 lbs. Loader TLD Lantis 929S 33, 000 lbs. Loader TLD Lantis 15 000 lbs. Servicio proporcionado por SAM Loader TLD Lantis 929 S, 44, 000 lbs. Loader FMC Commander 33, 000 lbs. Loader TLD Lantis 15 000 lbs. Servicio proporcionado por AMS Loader FMC MDL 40 , 40, 000 lbs Loader FMC 33, 000 lbs. Loader FMC JCPL-2 15, 000 lbs. Servicio proporcionado por ACM Loader FMC, 40, 000 lbs Loader FMC, 33, 000 lbs. Loader FMC, 15, 000 lbs. Servicio proporcionado por FDX Loader TLD Lantis 929S 33 000 lbs. Servicio proporcionado por UPS
2	Tipos de combustible/lubricante:	AVGAS / TURBOSINA JET A
3	Instalaciones/capacidad de abastecimiento:	JET A Camión cisterna 10.8 L/SEC Dispensador automotriz 20 L/SEC AVGAS Camión cisterna 5 L/SEC
4	Instalaciones de descongelamiento:	NIL
5	Espacio de hangar para aeronaves visitantes:	FBO (AEROTRON), capacidad máxima Grumman V
6	Instalaciones para reparación de aeronaves visitantes:	Reparaciones menores para B737-800 y A320
7	Observaciones:	NIL

MMGL AD 2.5 - INSTALACIONES Y SERVICIOS PARA PASAJEROS

1	Hoteles:	En el aeropuerto y cercanos a 5, 8 y 10 minutos.
2	Restaurantes:	En el aeropuerto
3	Transporte:	Taxis, autobuses y arrendadoras de autos.
4	Instalaciones y servicios médicos:	Servicio de atención medica de emergencias
5	Oficinas Bancarias y de correos:	En el aeropuerto y en la ciudad
6	Oficina de turismo:	Módulo de información al pasajero
7	Observaciones:	NIL

MMGL AD 2.6 - SERVICIOS DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

1	Categoría del AD para la extinción de incendios:	9
		OSHKOSH STRIKER HRET 3000 (UE-1) Agua (Lts) 11,356 AFFF (Lts) 1,590 Descarga (Lts/min) 4,542 PQS (Kgs) 227 OSHKOSH STRIKER TI-1500 (UE-2) Agua (Lts) 5,678 AFFF (Lts) 795 Descarga (Lts/min) 2,838 PQS (Kgs) 227 EMERGENCY ONE TITAN FORCE 3000 (UE-3) Agua (Lts) 11,356 AFFF (Lts) 1,457 Descarga (Lts/min) 4,542 PQS (Kgs) 227 OSHKOSH STRIKER HRET 1500 (UE-4) Agua (Lts) 5,678 AFFF (Lts) 795 Descarga (Lts/min) 2,838 PQS (Kgs) 227 CISTERNA Agua (Lts) 10,000 RESCATE Capacidad de Carga (Kg) 4,000 VEHÍCULO DE APOYO Vehículo VAN para transporte de equipo médico
2	Equipo de salvamento:	
3	Capacidad para retirar aeronaves inutilizadas:	NIL
4	Observaciones:	NIL

MMGL AD 2.7 - DISPONIBILIDAD SEGUN LAS ESTACIONES DEL AÑO - REMOCIÓN DE OBSTÁCULOS EN LA SUPERFICIE

1	Tipos de equipo de limpieza:	1 barredora de succión, 1 máquina restregadora para descontaminación de pistas y plataformas y tractores equipados con desvaradora.
2	Prioridades de limpieza:	1. Pista, 2. Rodajes, 3. Plataforma Comercial, 4. Plataforma General
3	Observaciones:	Aeropuerto disponible todo el año.

MMGL AD 2.8 - DATOS SOBRE PLATAFORMAS, CALLES DE RODAJE Y EMPLAZAMIENTOS/POSICIONES DE VERIFICACIÓN DE EQUIPO

1	Superficie y resistencia de la plataforma:	COMERCIAL: PSN 1 - 10 y 23 - 31 CONC 53/R/A/W/T PSN 11 - 17 y 21 - 22 CONC 74/R/A/W/T PSN 18 - 20 CONC 110/R/A/W/T PSN 36 - 49 CONC 71/R/A/W/T GENERAL: PSN 1 - 83A 44/F/A/Y/T, PSN H1 – H4 18/R/B/X/T
2	Anchura, superficie y resistencia de las calles de rodaje	A 23M ASPH 107/F/A/W/T TWY A1 to TWY A3 & TWY E5 to TWY A13 A 23 M CONC 93 R/A/W/T TWY A3 to TWY E5 A-1 23 M ASPH 101 F/A/W/T A-1 23 M CONC 93 R/A/W/T A-2 23 M ASPH 107 F/A/W/T A-2 23 M CONC 93 R/A/W/T A-3 30M CONC 71 R/A/W/T A-4 30M CONC 71 R/A/W/T A-5 23M ASPH 96 F/A/X/T A-6 23M ASPH 96 F/A/X/T A-7 23M ASPH 69 F/A/W/T A-8 23M ASPH 90 F/A/W/T A-9 28M ASPH 94 F/A/W/T A-10 23M ASPH 97 F/A/W/T A-11 28M ASPH 94 F/A/W/T A-12 23M ASPH 95 F/A/W/T A-13 23M ASPH 107/F/A/W/T A-14 23M ASPH 77/F/A/W/T A-14 23M CONC 80 R/A/W/T A-15 23M ASPH 77/F/A/W/T A-15 23M CONC 80 R/A/W/T P 15M ASPH 54 F/A/X/T P1 15M ASPH 54 F/A/X/T P2 15M ASPH 54 F/A/X/T P3 15M ASPH 54 F/A/X/T C1 23M ASPH 54 F/A/W/T C2 23M ASPH 96 F/A/W/T C3 23M ASPH 96 F/A/W/T C4 23M ASPH 54 F/A/W/T E1 25M CONC 70 R/A/W/T TWY A to COMERCIAL APRON E1 23M ASPH 61 F/A/W/T COMERCIAL APRON to FBO APRON E2 25M CONC 74 R/A/X/T E3 23M CONC 74 R/A/X/T E4 32M CONC 74 R/A/X/T E5 40M CONC 74 R/A/X/T E6 23M ASPH 69 F/A/W/T E7 23M CONC 64/R/A/W/T E10 USO EXCLUSIVO FGR E11 USO EXCLUSIVO AEROMEXICO
3	Emplazamiento y elevación ACL:	Plataforma de Aviación Comercial: 1,524 M (5,000 ft)
4	Puntos de verificación VOR/INS:	NIL
5	Observaciones:	Control de Plataforma Guadalajara CCO, FREQ 134.1 MHZ, horario: H24

MMGL AD 2.9 - SISTEMA DE GUÍA Y CONTROL DEL MOVIMIENTO EN LA SUPERFICIE Y SEÑALES

1	Uso de signos ID en los puestos de aeronaves Líneas de guía TWY y sistemas de guía visual de atraque y estacionamiento de los puestos de aeronaves	En puesto de estacionamiento, identificación del puesto en la línea de entrada y al final de la barra de alineamiento, línea de entrada, barra de alineamiento, línea de parada, sobre de restricción de equipos para el puesto de estacionamiento.
2	Señales y LGT de RWY y TWY:	RWY: SGL: THR, TDZ, RCL, NR RWY, Faja lateral de pista, Punto de visada. LGT: RTHL, RENL, REDL, WBAR, PAPI, ALS CAT I RWY 11R, ALS CAT I RWY 29L, luces de plataforma de viraje THR 11L. TWY: SGL: CL TWY, faja lateral, Punto de espera de pista y punto de espera intermedio. LGT: Borde de rodaje, Protección RWY, TWY E10, E11: NIL
3	Barras de parada:	NIL
4	Observaciones:	NIL

MMGL AD 2.10 - OBSTÁCULOS DEL AERÓDROMO/ AERODROME OBSTACLES

En Área de la Trayectoria de Despegue 1.2% / In take-off path area 1.2 %						
ID del OBST/designación OBST ID / Designation	Tipo de OBST OBST type	Posición del OBST OBST position	Altitud (M)	Señales / tipo, color Markings / Type, color	Observaciones Remarks	
a	b	c	d	e	f	
Plano de Obstáculos de Aeródromo -Tipo A (Limitaciones de Utilización) RWY 11R						
MMGLA101	ARBOL	203046.14N	1031711.55W	1,536	NIL	NIL
MMGLA102	ARBOL	203045.77N	1031711.78W	1,536	NIL	NIL
MMGLA103	ARBOL	203045.14N	1031711.96W	1,534	NIL	NIL
MMGLA104	ARBOL	203044.67N	1031712.15W	1,537	NIL	NIL
MMGLA105	ARBOL	203042.93N	1031709.50W	1,538	NIL	NIL
MMGLA106	ARBOL	203043.29N	1031708.96W	1,539	NIL	NIL
MMGLA107	ARBOL	203042.73N	1031708.75W	1,540	NIL	NIL
MMGLA108	ARBOL	203042.80N	1031707.81W	1,543	NIL	NIL
MMGLA109	ARBOL	203042.31N	1031707.66W	1,545	NIL	NIL
MMGLA110	ARBOL	203043.83N	1031707.00W	1,543	NIL	NIL
MMGLA111	ARBOL	203041.08N	1031659.37W	1,545	NIL	NIL
MMGLA112	ARBOL	203040.73N	1031659.05W	1,545	NIL	NIL
MMGLA113	ARBOL	203039.85N	1031658.76W	1,545	NIL	NIL
MMGLA114	ARBOL	203039.01N	1031656.99W	1,546	NIL	NIL
MMGLA115	ARBOL	203038.37N	1031657.08W	1,544	NIL	NIL
MMGLA116	ARBOL	203036.84N	1031657.72W	1,546	NIL	NIL
MMGLA117	ARBOL	203040.80N	1031655.97W	1,546	NIL	NIL
MMGLA118	ARBOL	203042.02N	1031655.19W	1,544	NIL	NIL
MMGLA119	ARBOL	203030.94N	1031657.33W	1,547	NIL	NIL
MMGLA120	ARBOL	203028.83N	1031656.56W	1,547	NIL	NIL
MMGLA121	ARBOL	203023.97N	1031652.12W	1,545	NIL	NIL
MMGLA122	TORRE ALTA TENSIÓN	203012.49N	1031623.89W	1,561	NIL	NIL
MMGLA123	TORRE ALTA TENSIÓN	203009.04N	1031622.31W	1,561	NIL	NIL
MMGLA124	TORRE ALTA TENSIÓN	203000.92N	1031618.54W	1,561	NIL	NIL
Plano de Obstáculos de Aeródromo -Tipo A (Limitaciones de Utilización) RWY 29L						
MMGLA201	POSTE	203154.06N	1031949.32W	1,533	NIL	NIL
MMGLA202	POSTE	203143.72N	1031954.22W	1,533	NIL	NIL
MMGLA203	POSTE	203153.20N	1031949.80W	1,533	NIL	NIL
MMGLA204	POSTE	203144.66N	1031953.94W	1,533	NIL	NIL
MMGLA205	POSTE	203152.49N	1031950.51W	1,533	NIL	NIL
MMGLA206	POSTE	203145.64N	1031953.95W	1,533	NIL	NIL
MMGLA207	POSTE	203151.87N	1031951.31W	1,533	NIL	NIL
MMGLA208	POSTE	203146.61N	1031953.93W	1,533	NIL	NIL
MMGLA209	POSTE	203151.10N	1031951.92W	1,533	NIL	NIL
MMGLA210	POSTE	203147.53N	1031953.62W	1,533	NIL	NIL
MMGLA211	POSTE	203150.21N	1031952.35W	1,533	NIL	NIL
MMGLA212	POSTE	203148.42N	1031953.19W	1,533	NIL	NIL
MMGLA213	POSTE	203149.32N	1031952.77W	1,533	NIL	NIL

En Área de la Trayectoria de Despegue 1.2% / In take-off path area 1.2 %						
ID del OBST/designación OBST ID / Designation	Tipo de OBST OBST type	Posición del OBST OBST position	Altitud (M)	Señales / tipo, color Markings / Type, color	Observaciones Remarks	
a	b	c	d	e	f	
Plano de Obstáculos de Aeródromo -Tipo A (Limitaciones de Utilización) RWY 11L						
MMGLA301	EDIFICACION	203101.23N	1031725.87W	1,533	NIL	NIL
MMGLA302	EDIFICACION	203059.93N	1031720.70W	1,535	NIL	NIL
MMGLA303	ARBOL	203045.78N	1031711.78W	1,542	NIL	NIL
MMGLA304	ARBOL	203043.34N	1031708.93W	1,543	NIL	NIL
MMGLA305	ARBOL	203042.80N	1031707.81W	1,544	NIL	NIL
MMGLA306	ARBOL	203043.83N	1031707.00W	1,543	NIL	NIL
MMGLA307	ARBOL	203042.31N	1031707.66W	1,545	NIL	NIL
MMGLA308	ARBOL	203044.05N	1031703.81W	1,547	NIL	NIL
MMGLA309	ARBOL	203043.25N	1031703.17W	1,548	NIL	NIL
MMGLA310	ARBOL	203042.39N	1031702.75W	1,547	NIL	NIL
MMGLA311	ARBOL	203041.43N	1031702.30W	1,547	NIL	NIL
MMGLA312	ARBOL	203041.11N	1031702.07W	1,548	NIL	NIL
MMGLA313	ARBOL	203043.23N	1031700.83W	1,552	NIL	NIL
MMGLA314	ARBOL	203040.00N	1031701.85W	1,546	NIL	NIL
MMGLA315	ARBOL	203040.73N	1031659.05W	1,545	NIL	NIL
MMGLA316	ARBOL	203039.85N	1031658.76W	1,545	NIL	NIL
MMGLA317	ARBOL	203040.83N	1031659.49W	1,553	NIL	NIL
MMGLA318	ARBOL	203040.48N	1031659.17W	1,550	NIL	NIL
MMGLA319	ARBOL	203039.85N	1031658.76W	1,545	NIL	NIL
MMGLA320	ARBOL	203039.60N	1031658.88W	1,550	NIL	NIL
MMGLA321	ARBOL	203039.01N	1031656.98W	1,551	NIL	NIL
MMGLA322	ARBOL	203038.37N	1031657.08W	1,550	NIL	NIL
MMGLA323	ARBOL	203036.85N	1031657.72W	1,550	NIL	NIL
MMGLA324	ARBOL	203042.02N	1031655.19W	1,544	NIL	NIL
MMGLA325	TORRE A.T.	203044.74N	1031627.59W	1,569	NIL	NIL
MMGLA326	TORRE A.T.	203033.75N	1031627.14W	1,570	NIL	NIL
MMGLA327	TORRE A.T.	203021.95N	1031626.75W	1,570	NIL	NIL
Plano de Obstáculos de Aeródromo -Tipo A (Limitaciones de Utilización) RWY 29R						
MMGLA401	POSTE	203157.13N	1031941.58W	1,531	NIL	NIL
MMGLA402	POSTE	203157.39N	1031942.21W	1,531	NIL	NIL
MMGLA403	POSTE	203157.65N	1031942.84W	1,531	NIL	NIL
MMGLA404	POSTE	203157.89N	1031943.48W	1,531	NIL	NIL
MMGLA405	POSTE	203158.12N	1031944.13W	1,531	NIL	NIL
MMGLA406	POSTE	203158.34N	1031946.95W	1,533	NIL	NIL
MMGLA407	POSTE	203157.63N	1031947.63W	1,533	NIL	NIL
MMGLA408	POSTE	203156.74N	1031948.02W	1,533	NIL	NIL
MMGLA409	POSTE	203155.85N	1031948.47W	1,533	NIL	NIL
MMGLA410	POSTE	203154.96N	1031948.90W	1,533	NIL	NIL
MMGLA411	POSTE	203154.07N	1031949.32W	1,533	NIL	NIL
MMGLA412	POSTE	203153.20N	1031949.80W	1,533	NIL	NIL

En Superficies Limitadoras de Obstáculos / In Obstacle Limitation Surfaces						
ID del OBST/designación OBST ID / Designation	Tipo de OBST OBST type	Posición del OBST OBST position	Altitud (M)	Señales / tipo, color Markings / Type, color	Observaciones Remarks	
a	b	c	d	e	f	
MMGLB101	TERRENO	203454.31N	1032737.67W	1,800	NIL	APP RWY 11R, APP RWY 11L
MMGLB102	TERRENO	203452.37N	1032739.07W	1,800	NIL	APP RWY 11R, APP RWY 11L
MMGLB103	ARBOL	203159.33N	1032013.01W	1,550	NIL	APP RWY 11R, APP RWY 11L, ASCENSO 29L
MMGLB104	ARBOL	203152.71N	1032014.56W	1,551	NIL	APP 11R, ASCENSO 29L
MMGLB105	POSTE	203156.95N	1031937.24W	1,538	NIL	APP RWY 11L
MMGLB106	ARBOL	203045.78N	1031711.78W	1,542	NIL	APP 29L, ASCENSO 11R
MMGLB107	ARBOL	203043.34N	1031708.93W	1,543	NIL	APP 29L, ASCENSO 11R
MMGLB108	ARBOL	203042.94N	1031709.50W	1,545	NIL	APP 29L, ASCENSO 11R
MMGLB109	ARBOL	203043.83N	1031707.00W	1,543	NIL	APP 29L, ASCENSO 11R
MMGLB110	ARBOL	203042.80N	1031707.81W	1,544	NIL	APP 29L, ASCENSO 11R
MMGLB111	ARBOL	203042.31N	1031707.66W	1,545	NIL	APP 29L, ASCENSO 11R
MMGLB112	ARBOL	203044.05N	1031703.81W	1,547	NIL	APP 29L, ASCENSO 11R
MMGLB113	ARBOL	203043.25N	1031703.17W	1,548	NIL	APP 29L, ASCENSO 11R
MMGLB114	ARBOL	203045.47N	1031701.46W	1,552	NIL	APP 29L, ASCENSO 11L
MMGLB115	ARBOL	203042.39N	1031702.75W	1,547	NIL	APP 29L, ASCENSO 11R
MMGLB116	ARBOL	203043.93N	1031700.57W	1,555	NIL	APP 29L, ASCENSO 11L, ASCENSO 11R
MMGLB117	ARBOL	203043.23N	1031700.83W	1,552	NIL	APP 29L, ASCENSO 11R
MMGLB118	ARBOL	203042.09N	1031701.49W	1,554	NIL	APP 29L, ASCENSO 11L, ASCENSO 11R
MMGLB119	ARBOL	203041.43N	1031702.30W	1,547	NIL	APP 29L, ASCENSO 11R
MMGLB120	ARBOL	203041.11N	1031702.06W	1,548	NIL	APP 29L, ASCENSO 11R
MMGLB121	ARBOL	203040.00N	1031701.85W	1,546	NIL	APP 29L, ASCENSO 11R
MMGLB122	EDIFICACION	203032.36N	1031710.67W	1,543	NIL	APP 29L, ASCENSO 11R
MMGLB123	ARBOL	203040.83N	1031659.49W	1,553	NIL	APP 29L, ASCENSO 11R
MMGLB124	ARBOL	203040.48N	1031659.17W	1,550	NIL	APP 29L, ASCENSO 11R
MMGLB125	ARBOL	203039.60N	1031658.88W	1,550	NIL	APP 29L, ASCENSO 11R
MMGLB126	ARBOL	203039.01N	1031656.98W	1,551	NIL	APP 29L, ASCENSO 11R
MMGLB127	ARBOL	203038.37N	1031657.08W	1,550	NIL	APP 29L, ASCENSO 11R
MMGLB128	ARBOL	203036.84N	1031657.72W	1,550	NIL	APP 29L, ASCENSO 11R
MMGLB129	TORRE ALTA TENSIÓN	203033.74N	1031627.14W	1,570	NIL	APP 29L, ASCENSO 11R
MMGLB130	TORRE ALTA TENSIÓN	203021.95N	1031626.75W	1,570	NIL	APP 29L, ASCENSO 11R

En Superficies Limitadoras de Obstáculos / In Obstacle Limitation Surfaces						
ID del OBST/designación OBST ID / Designation	Tipo de OBST OBST type	Posición del OBST OBST position	Altitud (M)	Señales / tipo, color Markings / Type, color	Observaciones Remarks	
a	b	c	d	e	f	
MMGLB131	TORRE ALTA TENSIÓN	203016.80N	1031626.67W	1,572	NIL	APP 29L, ASCENSO 11R
MMGLB132	TERRENO	202821.55N	1030915.38W	1,722	NIL	APP 29L
MMGLB133	ARBOL	203106.76N	1031734.06W	1,541	NIL	APP 29R
MMGLB134	ARBOL	203105.16N	1031730.99W	1,540	NIL	APP 29R
MMGLB135	ARBOL	203103.27N	1031730.22W	1,547	NIL	APP 29R, ASCENSO 11L
MMGLB136	EDIFICACION	203058.02N	1031720.01W	1,546	NIL	APP 29R, ASCENSO 11L
MMGLB137	ARBOL	203053.98N	1031717.39W	1,553	NIL	APP 29R, ASCENSO 11L
MMGLB138	ARBOL	203053.26N	1031716.41W	1,553	NIL	ASCENSO 11L
MMGLB139	ARBOL	203054.02N	1031715.25W	1,553	NIL	TRANSICION RWY
MMGLB140	ESPECTACULAR	203051.56N	1031708.65W	1,554	NIL	11R-29L
MMGLB141	ARBOL	203047.67N	1031658.55W	1,556	NIL	APP 29R
MMGLB142	TERRENO	202811.70N	1030941.91W	1,690	NIL	TRANSICION RWY
MMGLB143	ARBOL	203031.75N	1031713.04W	1,549	NIL	11R-29L
MMGLB144	ARBOL	203031.29N	1031711.62W	1,552	NIL	TRANSICION RWY
MMGLB145	ARBOL	203029.29N	1031709.17W	1,553	NIL	11R-29L
MMGLB146	POSTE	203158.82N	1031937.98W	1,538	NIL	TRANSICION RWY
MMGLB147	POSTE	203200.43N	1031938.56W	1,537	NIL	11L-29R
MMGLB148	ARBOL	203112.21N	1031731.26W	1,556	NIL	TRANSICION RWY
MMGLB149	ARBOL	203108.28N	1031735.49W	1,550	NIL	11L-29R
MMGLB150	ARBOL	203108.37N	1031733.05W	1,553	NIL	TRANSICION RWY
MMGLB151	ARBOL	203106.04N	1031721.05W	1,551	NIL	11L-29R
MMGLB152	ANTENA	203038.43N	1032003.24W	1,589	NIL	HORIZONTAL
MMGLB153	ANTENA	203030.72N	1032027.41W	1,597	NIL	HORIZONTAL
MMGLB154	TORRE ALTA TENSIÓN	203026.32N	1032025.18W	1,576	NIL	HORIZONTAL
MMGLB155	TORRE ALTA TENSIÓN	203021.46N	1032024.67W	1,578	NIL	HORIZONTAL
MMGLB156	TORRE ALTA TENSIÓN	203017.36N	1032024.24W	1,580	NIL	HORIZONTAL
MMGLB157	TORRE ALTA TENSIÓN	203013.26N	1032023.81W	1,580	NIL	HORIZONTAL
MMGLB158	TORRE ALTA TENSIÓN	203009.16N	1032023.39W	1,580	NIL	HORIZONTAL
MMGLB159	TORRE ALTA TENSIÓN	203005.06N	1032022.96W	1,580	NIL	HORIZONTAL
MMGLB160	TORRE ALTA TENSIÓN	203000.97N	1032022.49W	1,580	NIL	HORIZONTAL

En Superficies Limitadoras de Obstáculos / In Obstacle Limitation Surfaces						
ID del OBST/designación OBST ID / Designation	Tipo de OBST OBST type	Posición del OBST OBST position	Altitud (M)	Señales / tipo, color Markings / Type, color	Observaciones Remarks	
a	b	c	d	e	f	
MMGLB161	ANTENA	203134.70N	1032019.77W	1,573	NIL	HORIZONTAL
MMGLB162	ANTENA	203329.33N	1031851.98W	1,588	NIL	HORIZONTAL
MMGLB163	ANTENA	203316.36N	1031812.23W	1,575	NIL	HORIZONTAL
MMGLB164	ANTENA	203333.23N	1031820.41W	1,588	NIL	HORIZONTAL
MMGLB165	ANTENA	203405.97N	1031837.97W	1,603	NIL	CONICA
MMGLB166	TORRE ALTA TENSIÓN	203410.65N	1031843.31W	1,612	NIL	CONICA
MMGLB167	TORRE ALTA TENSIÓN	203408.29N	1031834.30W	1,616	NIL	CONICA
MMGLB168	TORRE ALTA TENSIÓN	203415.23N	1031856.10W	1,600	NIL	CONICA
MMGLB169	TORRE ALTA TENSIÓN	203412.30N	1031847.75W	1,608	NIL	CONICA
MMGLB170	HOTEL	203413.54N	1031846.83W	1,606	NIL	CONICA
MMGLB171	TORRE ALTA TENSIÓN	203338.16N	1031614.15W	1,642	NIL	CONICA
MMGLB172	TORRE ALTA TENSIÓN	203331.75N	1031603.41W	1,654	NIL	CONICA
MMGLB173	TORRE ALTA TENSIÓN	203326.34N	1031554.33W	1,646	NIL	CONICA
MMGLB174	TERRENO	203351.90N	1031608.82W	1,670	NIL	CONICA

MMGL AD 2.11 - INFORMACIÓN METEOROLÓGICA SUMINISTRADA

1	Oficina MET asociada:	Oficina de Servicios e Información de Vuelo (OSIV)
2	Horas de servicio: Oficina MET fuera de horario:	H24
3	Oficina responsable de la preparación TAF: Periodos de validez:	CAPMA 30HR
4	Tipo de pronóstico de aterrizaje: Intervalo de emisión:	NIL
5	Alecciónamiento/consulta proporcionados:	Consulta Personal, Telefónica
6	Documentación de vuelo: Idioma(s) utilizado(s):	METAR, TAF, Avisos Ciclón Tropical, Boletín de Cenizas Volcánicas, SIGMET (WC, WV, WS)
7	Cartas y demás información disponible para alecciónamiento o consulta:	Mapa Análisis de superficie, Mapa Análisis de Presión Constante (1000, 850, 700, 500, 400, 300, 250 y 250MB), Mapa Pronóstico de Vientos y Temperaturas en la altura (FL050, FL100, FL180, FL240, FL300, FL340 y FL390), Mapa Tiempo Significativo, Mapa Tropopausa, Mapa Nivel de Congelación.
8	Equipo suplementario disponible para proporcionar información:	Imágenes de Satélite
9	Dependencias ATS que reciben información:	TWR APP
10	Información adicional (limitación de servicio, etc.):	CAPMA (Centro de Análisis y Pronósticos Meteorológicos Aeronáuticos) H24 Ciudad de México Tel: (55) 5802 8525 y 5802

MMGL AD 2.12 - CARACTERISTICAS FISICAS DE LAS PISTAS

Designadores NR RWY	BRG GEO y MAG	Dimensiones de RWY (M)	Resistencia (PCN) y superficie de RWY y SWY	Coordenadas THR y coordenadas THR de ondulación geoidal	Elevación THR y elevación máxima de TDZ de RWY APP precisión
1	2	3	4	5	6
11R	114.02 GEO 108.02 MAG	4000 x 60	ASPH PCN / 87 F/A/W/T	203143.63 N 1031939.71 W GUND -15M	THR 1527 M (5010 FT) TDZ 1527 M (5010 FT)
29L	294.03 GEO 288.03 MAG	4000 x 60	ASPH PCN / 87 F/A/W/T	203050.66 N 1031733.60 W GUND -15M	THR 1527 M (5010 FT) TDZ 1527 M (5010 FT)
11L	114.02 GEO 108.02 MAG	3538 x 45	ASPH 0+000 a 3+308: PCN / 69 F/A/W/T 3+308 a 3+538: CONC PCN/ 71 R/A/W/T	203151.66 N 1031935.98 W GUND -15M	THR 1527 M (5010 FT)
29R	294.03 GEO 288.03 MAG	3538 x 45	ASPH 0+000 a 3+308: PCN / 69 F/A/W/T 3+308 a 3+538: CONC PCN/ 71 R/A/W/T	203104.82 N 1031744.42 W GUND -15M	THR 1525 M (5003 FT)

Pendiente de RWY-SWY	Dimensiones SWY (M)	Dimensiones CWY (M)	Dimensiones de franja (M)	OFZ	Observaciones
7	8	9	10	11	12
0.01%	NIL	NIL	4120 x 280	NIL	RESA: 120 M x 90 M
0.01%	NIL	NIL	4120 x 280	NIL	RESA: 120 M x 90 M
0.05%	NIL	NIL	3658 x 150	NIL	RESA: 90 M x 90 M
0.05%	NIL	NIL	3658 x 150	NIL	RESA: 90 M x 90 M

MMGL AD 2.13 - DISTANCIAS DECLARADAS

Designador RWY	TORA (M)	TODA (M)	ASDA (M)	LDA (M)	Observaciones
1	2	3	4	5	6
11R	4000	4000	4000	4000	NIL
29L	4000	4000	4000	4000	NIL
11L	3538	3538	3538	3538	NIL
29R	3538	3538	3538	3538	NIL

MMGL AD 2.14 - LUCES DE APROXIMACIÓN Y DE PISTA

Designador RWY	Tipo LGT APCH LEN INTST	Color LGT THR WBAR	PAPI VASIS (MEHT)	LEN, LGT TDZ	Longitud, espaciado, color, INTST LGT eje RWY	Longitud, espaciado, color, INTST LGT borde RWY	Color WBAR LGT extremo RWY	LEN (M) color LGT SWY	Observaciones
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11R	ALS	Verde	PAPI 3.0° IZQ (14.56 m / 51.05 ft)	NIL	NIL	4000 M 60 M Blanco Variable	Rojo	NIL	RWY 11 APP CAT I ALS LGT 900 M
29L	ALS	Verde	PAPI 2.8° IZQ (22.34 m / 73.29 ft)	NIL	NIL	4000 M 60 M Blanco Variable	Rojo	NIL	RWY 29 APP CAT I ALS LGT 900 M
11L	NIL	Verde	PAPI 3.0° IZQ (22.46 m / 73.68 ft)	NIL	NIL	3538 M 60 M Blanco Variable	Rojo	NIL	NIL
29R	NIL	Verde	PAPI 2.8° IZQ (22.39 m / 73.45 ft)	NIL	NIL	3538 M 60 M Blanco Variable	Rojo	NIL	NIL

MMGL AD 2.15 – OTROS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y FUENTE SECUNDARIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

1	Emplazamiento, características y horas de funcionamiento ABN/IBN:	NIL
2	Emplazamiento WDI y LGT:	1 cerca de THR 11 iluminado 1 cerca de THR 29 iluminado 1 cerca de TWY "M" (no iluminado)
3	Luces de borde y de eje de TWY:	Borde TWY: B EV 60M / NIL
4	Fuente auxiliar de energía: Tiempo de conmutación:	Fuente auxiliar de energía para todas las luces aeronáuticas en el AD / 14 Seg
5	Observaciones:	NIL

MMGL AD 2.16 - ZONA DE ATERRIZAJE PARA HELICÓPTEROS

1	Coordenadas TLOF o THR de FATO:	NIL
2	Elevación de TLOF y/o FATO M/FT:	
3	Dimensiones, superficie, resistencia, señales de las áreas TLOF y FATO:	
4	BRG geográficas y MAG de FATO:	
5	Distancia declarada disponible:	
6	Luces APP y FATO:	
7	Observaciones:	Se cuenta con 4 puestos de estacionamiento para helicópteros en la plataforma de Aviación General, TWR coordina estacionamiento.

MMGL AD 2.17 - ESPACIO AÉREO DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO

1	Designación y límites laterales:	CTR Guadalajara ,20 25 32 N 103 22 49 W, 20 25 04 N 103 30 48 W, Arco horario de 13 NM con centro en el VOR/DME/GDL, 20 39 58 N 103 29 10 W, 20 37 59 N 103 26 45 W, Arco horario de 10 NM con centro en el VOR/DME/GDL, 20 41 23 N 103 17 32 W, 20 36 42 N 103 06 02 W, Arco horario de 13 NM con centro en el VOR/DME/GDL, 20 19 47 N 103 12 25 W, 20 25 49 N 103 16 18 W Arco horario de 6 NM con centro en el VOR/DME/GDL, 20 26 18 N 103 22 05 W, 20 25 32 N 103 22 49 W
2	Límites verticales:	GND / 6500 FT AMSL
3	Clasificación del espacio aéreo:	D
4	Distintivo de llamada de la dependencia ATS. Idioma(s):	Torre Guadalajara Español / Ingles
5	Altitud de transición:	18500 FT AMSL
6	Observaciones:	NIL

MMGL AD 2.18 - INSTALACIONES DE COMUNICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO

Designación del servicio	Distintivo de llamada	Frecuencia	Horas de funcionamiento	Observaciones
1	2	3	4	5
PDC	Guadalajara Autorización	132.8 MHZ	1300/0300	NIL
CCO	Control de Rampa	134.1 MHZ	H24	NIL
SMC	Guadalajara Terrestre	121.9 MHZ	H24	NIL
TWR	Guadalajara Torre	118.1 MHZ	H24	NIL
APP	Guadalajara Llegadas	120.8 MHZ	H24	NIL
APP	Guadalajara Aproximación	119.3 MHZ	H24	NIL
APP	Guadalajara Salidas	128.9 MHZ	H24	NIL
FPQ	Guadalajara Información de Vuelo	122.35 MHZ	H24	NIL
ATIS	Guadalajara Información	127.9 MHZ	H24	NIL
EMERG	Guadalajara Emergencia	121.5 MHZ	H24	NIL

MMGL AD 2.19 - RADIOAYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN Y EL ATERRIZAJE

Tipo de ayuda, CAT de ILS/MLS (Para VOR/ILS/MLS, se indica VAR)	ID	Frecuencia	Horas de funcionamiento	Coordenadas del emplazamiento de la antena transmisora	Elevación de la antena transmisora del DME	Observaciones
1	2	3	4	5	6	7
VOR/DME 6° E 2017	GDL	117.3 MHZ	H24	203124.32 N 1031841.80 W	NIL	NIL
VOR/DME 6° E 2017	ZAP	113.4 MHZ	H24	204459.00 N 1032754.00 W	NIL	NIL
ILS CAT 1						ANGULO: 3.0 DEG RDH: 18.3 M (60 FT) ALTURA DE INTERSECCION DH: 200 FT FAF: 1388 FT
LOC 11 6° E 2017	IAIG	110.1 MHZ	H24	203047.22 N 1031724.05W	NIL	
GP 11	NIL	334.4 MHZ	NIL	203135.47 N 1031930.31 W	NIL	ANGULO: 2.8 DEG RDH: 21 M (69 FT) ALTURA DE INTERSECCION DH: 300 FT FAF: 1189 FT
ILS CAT 1						
LOC 29 6° E 2017	IGDL	111.3 MHZ	H24	203148.08 N 1031950.33 W	NIL	
GP 29	NIL	332.3 MHZ	NIL	203052.39 N 1031749.30 W	NIL	

MMGL AD 2.20 REGLAMENTOS DE TRÁNSITO LOCALES

1. REGLAMENTO GENERAL.

- El piloto deberá reportar 7 luces longitudinales de pista en la dirección del despegue como mínimo de visibilidad del sistema de luces de alta intensidad, que deberá estar operativo y contar con señalamiento de eje de pista.
- Salvo previa coordinación / instrucción de TWR se prohíbe a las aeronaves realizar giros de 180° en pista y calles de rodajes.
- Se prohíben las salidas por propio impulso en plataforma de aviación comercial.
- Prohibido a las aeronaves con envergadura mayor a 52 m utilizar rodaje "A8"
- Todas las aeronaves de Aviación General que requieran abastecimiento de combustible deberán contactar a 134.1 MHZ para asignar área exclusiva para reabastecimiento de combustible, no es posible estacionarse en esa zona de manera permanente, solo para recarga de combustible y debe desalojar de inmediato
- En todas las posiciones de la plataforma de aviación comercial deberá hacerse uso obligatorio de remolque para su salida.
- Todas las aeronaves antes de ingresar y de salir a/desde plataformas deben contactar al CCO a través de frecuencia 134.1 MHZ
- Todas las aeronaves antes de iniciar remolque o salir de su posición deberán contactar al CCO a través de frecuencia 134.1 MHZ. Esto aplica para todas las aeronaves comerciales y de Aviación General.
- ATC y el piloto deberán de contar con que la distancia disponible para el despegue desde intersección con TWY "A-2" (ALFA-DOS) por RWY 29L es de 3,850 m.
- ATC y el piloto deberán de contar con que la distancia disponible para el despegue desde intersección con TWY "A-14" (ALFA-CATORCE) por RWY 11R es de 3,850 m.
- ATC y el piloto deberán de contar con que la distancia disponible para el despegue desde intersección con TWY "P1" (PAPA-UNO) por RWY 29L es de 2,370 m.
- ATC y el piloto deberán de contar con que la distancia disponible para el despegue desde intersección con TWY "P3" (PAPA-TRES) por RWY 11R es de 2,490 m.
- ATC y el piloto deberán de contar con que la distancia disponible para el despegue desde intersección con TWY "A6" (ALFA-SEIS) por RWY 29R es de 2,840 m.
- ATC y el piloto deberán de contar con que la distancia disponible para el despegue desde intersección con TWY "A10" (ALFA-DIEZ) por RWY 11L es de 2,270 m.
- ATC y el piloto deberán de contar con que la distancia disponible para el despegue desde intersección con TWY "A13" (ALFA-TRECE) por RWY 11L es de 2,600 m.
- Nota: El cambio a la frecuencia de control de rampa (134.1 MHz) se hará en el límite de los servicios ATC. (Ver Plano de Aeródromo).

2. PROCEDIMIENTO PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE TRANSFERENCIA PARA ARRANQUE DE MOTORES EN PLATAFORMA COMERCIAL.

Generalidades

El siguiente procedimiento tiene como fundamento el Reglamento de la Ley de Aeropuertos y Reglamento de Control de Tránsito Aéreo, deberá ser aplicado por toda la aviación que opere en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara, la aplicación del siguiente procedimiento no exime al piloto a cumplir los trámites previos al vuelo.

Todos los movimientos de aeronaves por propio impulso, aeronaves remolcadas, personas y vehículos en el área de maniobras están sujetos a autorización previa de Control de Tránsito Aéreo.

Todos los movimientos de aeronaves en la Plataforma Comercial y Aviación General están sujetos a autorización previa del Control de Rampa (CCO GAP/GDL). Todos los movimientos en superficie de aeronaves en la Plataforma FBO están sujetos a autorización previa del FBO y en coordinación con Torre de Control.

Consideraciones de salida de Control de Tránsito Aéreo.

Los pilotos de las aeronaves de salida antes de efectuar contacto con los Servicios de Control de Tránsito Aéreo escucharán el Servicio Automático de Información Terminal (ATIS) en frecuencia 127.900 MHz.

Los pilotos de las aeronaves de salida efectuarán contacto inicial con los Servicios de Control de Tránsito Aéreo, minutos antes a su ETD para recabar autorización e información de demora, informando:

- Posición en Plataforma.
- Tipo de aeronave.
- Información ATIS vigente.

La operatividad de frecuencias para entrega de autorización de Control de Tránsito Aéreo e información de demora serán las siguientes:

- Frecuencia 132.800 MHz, Entrega de Autorizaciones CD GDL.
- En horario 1300/0300 TSC y 1200/0200 TVC
- Frecuencia 118.100 MHz, Torre de Control TWR GDL.
- En horario de 24H

Consideraciones del centro de control operativo CCO GAP/GDL

Las aeronaves en Plataforma deberán acatar las disposiciones y las instrucciones proporcionadas por el **CONTROL DE RAMPA (CCO GAP/GDL)**, para rodar o ser remolcadas a su llegada o salida de Plataforma. Aeronave iniciando rodaje, tendrá prioridad sobre otra que esté próxima a iniciarla.

La línea aérea o el prestador de servicios informará al CCO GAP/GDL, cuando prevea demora a la llegada o a la salida.

La colocación de las aeronaves para iniciar el rodaje será en los puntos establecidos (Puntos de transferencia/Hand off points), donde podrá utilizarse únicamente la potencia requerida para romper la inercia, tomando las precauciones para no dañar equipo, personal e infraestructura.

La línea aérea o el operador de rampa será responsable de estacionar a sus aeronaves en la posición que el CCO GAP/GDL haya asignado previamente dando por enterado, que sobre la marca del punto de arranque quedará el tren de nariz.

La posición del Oficial de Operaciones de la aerolínea estará marcada y servirá como punto de referencia ya sea izquierda o derecha asegurándose de la correcta visibilidad hacia el piloto al mando de la aeronave.

Coordinaciones TWR GDL / CCO GAP/GDL

La TWR GDL y el CCO GAP/GDL intercambiarán cualquier información que a juicio de ambas dependencias sea necesaria para mantener la seguridad de las operaciones aéreas.

Ubicación de los Puntos de Transferencia (Hand off points)

POINT T01 En Plataforma Comercial

Situación geográfica: 20° 31' 37.07" N 103° 18' 23.59" W

POINT T02 En Plataforma Comercial

Situación geográfica: 20° 31' 34.78" N 103° 18' 22.50" W

POINT T03 En Plataforma Comercial

Situación geográfica: 20° 31' 32.60" N 103° 18' 21.45" W

POINT T04 En Plataforma Comercial

Situación geográfica: 20° 31' 30.44" N 103° 18' 20.42" W

POINT T05 En Plataforma Comercial

Situación geográfica: 20° 31' 28.19" N 103° 18' 19.08" W

POINT T06 En Plataforma Comercial

Situación geográfica: 20° 31' 27.22" N 103° 18' 16.75" W

POINT T07 En Plataforma Comercial

Situación geográfica: 20° 31' 28.16" N 103° 18' 12.94" W

POINT T08 En Plataforma Comercial

Situación geográfica: 20° 31' 27.31" N 103° 18' 10.30" W

POINT T09 En Plataforma Comercial

Situación geográfica: 20° 31' 26.89" N 103° 18' 09.02" W

POINT T10 En Plataforma Comercial
Situación geográfica: 20° 31' 26.32" N 103° 18' 06.36" W

POINT T11 En Plataforma Comercial
Situación geográfica: 20° 31' 25.68" N 103° 18' 04.38" W

POINT T12 En Plataforma Comercial
Situación geográfica: 20° 31' 24.89" N 103° 18' 01.80" W

POINT T13 En Plataforma Comercial
Situación geográfica: 20° 31' 23.89" N 103° 17' 58.87" W

POINT T14 En Plataforma Comercial
Situación geográfica: 20° 31' 22.66" N 103° 17' 55.69" W

POINT T15 En Plataforma Comercial, (para aeronaves con MAXSPAN de 36 m).
Situación geográfica: 20° 31' 21.14" N 103° 17' 52.50" W

POINT T16 En Plataforma Comercial
Situación geográfica: 20° 31' 19.47" N 103° 17' 49.31" W

POINT T17 En Plataforma Comercial
Situación geográfica: 20° 31' 17.30" N 103° 17' 42.63" W

Procedimiento de salida de plataforma comercial.

Las aeronaves que solicitan arranque de motores y remolque de los puestos de estacionamiento 1 a la 49, serán instruidas a través de Control Rampa Guadalajara (**CCO /GAP /GDL**) en la frecuencia 134.100 MHz a mantener en los puntos de transferencia de salida **Point T 01, Point T 02, Point T 03, Point T 04, Point T 05, Point T 06, Point T 07, Point T 08, Point T 09, Point T 10, Point T 11, Point T 12, Point T 13, Point T 14, Point T 15, Point T 16 y Point T 17**.

Posteriormente, una vez posicionadas las aeronaves en los puntos indicados, se instruirá la autorización por parte de Control Rampa para iniciar su movimiento y posterior, contactar a control terrestre en los puntos de espera intermedios de cada uno de los rodajes que conecten desde plataforma a los rodajes ALFA, ECHO 3 y CHARLIE 4 en la frecuencia 121.900 MHz.

Operaciones por pistas 11 o 29.

Indistintamente la pista en uso, se asignarán a los puntos de transferencia en plataforma **Point T 01, Point T 02, Point T 03, Point T 04, Point T 05, Point T 06, Point T 07, Point T 08, Point T 09, Point T 10, Point T 11, Point T 12, Point T 13, Point T 14, Point T 15, Point T 16 y Point T 17** a criterio de Control Rampa Guadalajara (**CCO /GAP /GDL**) según convenga a la operación, posteriormente y autorizado su movimiento en plataforma serán transferidos a Control de Tránsito Aéreo (**TWR /GDL**) en la frecuencia 121.900 MHz en los puntos de espera intermedio para continuar su movimiento por las calles de rodaje.

3. PROCEDIMIENTO DE UTILIZACIÓN EFICIENTE DE LAS PISTAS

Para conseguir el máximo aprovechamiento de la pista, acortar el tiempo de ocupación de la misma y disminuir las aproximaciones frustradas, es importante que los pilotos al mando, sin prejuicio de la seguridad y operación normal de la aeronave, procedan al abandono expedito de la pista.

Cuando estén en uso pistas 11:

1. Los tránsitos rodando en rodaje Alfa, cederán el paso a las aeronaves que desalojan las pista 11 L/R en los rodajes Alfa 3, Alfa 4 y Alfa 5.

Cuando estén en uso pistas 29:

1. Los tránsitos rodando en rodaje Alfa, cederán el paso a las aeronaves que desalojan pista 29 L/R en los rodajes Alfa 11, Alfa 9, Charlie 3 y Alfa 7.

4. RUTAS DE LLEGADA Y SALIDA A POSICIÓN B747-8

Llegadas por pista 11R.

Para los aterrizajes por pista 11R, la aeronave deberá:

- Desalojar por el extremo de la pista 29L, vía rodaje A1 o A2, continuando por A según lo instruya TWR / GDL hasta E1 o E2, posterior ingresar a la plataforma de carga PSN 15, 17, 18A o 20A según lo instruya CCO /GAP /GDL.
- Desalojar vía rodaje A6, continuar instrucciones TWR / GDL antes pista 11L/29R, posterior vía rodaje A5, cruzar rodaje A y continuando por rodaje E2 según lo instruya TWR / GDL, posterior ingresar a la plataforma de carga PSN 15, 17, 18A o 20A según lo instruya CCO /GAP /GDL.

Llegadas por pista 29L

Para los aterrizajes por pista 29L, la aeronave deberá:

- Desalojar por el extremo de la pista 11R, vía rodaje A14 o A15, continuando instrucciones TWR / GDL por pista 11L/29R hasta rodaje A5, posterior cruzar rodaje A y continuar por rodaje E2, hasta la plataforma de carga PSN 15, 17, 18A o 20A según lo instruya CCO /GAP /GDL.
- Desalojar por el extremo de la pista 11R, vía rodaje A14 o A15, continuando instrucciones TWR / GDL por pista 11L/29R hasta rodaje A3, posterior cruzar rodaje A y continuar por rodaje E1, hasta la plataforma de carga PSN 15, 17, 18A o 20A según lo instruya CCO /GAP /GDL.

- Desalojar por rodaje A10, continuando instrucciones TWR / GDL por pista 11L/29R hasta rodaje A5, posterior cruzar rodaje A y continuar por rodaje E2, hasta la plataforma de carga PSN 15, 17, 18A o 20A según lo instruya CCO /GAP /GDL.
- Desalojar por rodaje A10, continuando instrucciones TWR / GDL por pista 11L/29R hasta rodaje A3, posterior cruzar rodaje A y continuar por rodaje E1, hasta la plataforma de carga PSN 15, 17, 18A o 20A según lo instruya CCO /GAP /GDL.
- Desalojar por rodaje A12, continuando instrucciones TWR / GDL por pista 11L/29R hasta rodaje A5, posterior cruzar rodaje A y continuar por rodaje E2, hasta la plataforma de carga PSN 15, 17, 18A o 20A según lo instruya CCO /GAP /GDL.
- Desalojar por rodaje A12, continuando instrucciones TWR / GDL por pista 11L/29R hasta rodaje A3, posterior cruzar rodaje A y continuar por rodaje E1, hasta la plataforma de carga PSN 15, 17, 18A o 20A según lo instruya CCO /GAP /GDL.

Salidas por pista 11R

Para los despegues por pista 11R, la aeronave deberá desalojar plataforma por rodaje E1 o E2, hacia la pista 11R, por rodaje A hacia A4 o A3, posterior continuar instrucciones TWR / GDL para ingresar a pista 29R hasta rodajes A14 o A15 antes pista 11R.

Salidas por pista 29L

Para los despegues por pista 29L, la aeronave deberá desalojar plataforma por E1 o E2, hacia el extremo de la pista 29L por rodaje A hacia rodaje A1 o A2 según instruya TWR / GDL hasta antes pista 29L.

Nota: Para más detalles de las rutas normalizadas de rodaje para el B747-8 dirigirse a la sección 2.16 AD-MMGL-GMC1 y 2.17 AD-MMGL-GMC2.

5. CARTA ACUERDO PROCEDIMIENTO DE ENTRADA Y SALIDA DE AERONAVES A PLATAFORMA DE AVIACIÓN COMERCIAL

Procedimientos operacionales

Los siguientes procedimientos serán de observancia obligatoria para toda la aviación que opere en el aeropuerto de Guadalajara que utilice la plataforma de aviación comercial y la plataforma de aviación general, así como el área de maniobras.

La aplicación del mismo no exime a las tripulaciones de las aeronaves de seguir los procedimientos establecidos de salida relacionados con Control y Flujo de tránsito aéreo, ni de cumplir todas las demás disposiciones que la normatividad en materia aeronáutica exige en este rubro.

1. Procedimiento de salida de plataforma comercial y/o carga.

- 1.1. Los pilotos de las aeronaves de salida, antes de efectuar contacto con los Servicios de Control de Tránsito Aéreo, deberán monitorear la frecuencia del ATIS 127.900 MHz.
- 1.2. Las aeronaves de salida con plan de vuelo **IFR** efectuarán contacto inicial con Control de Entrega de Autorizaciones en 132.800 MHz, **20 minutos** antes de su salida, recabar su autorización de vuelo, número de secuencia e información de demora para su salida.
- 1.3. Los pilotos, después de haber recibido su autorización ATC y número de secuencia, harán contacto con Control de Rampa (CCO) en 134.100 MHz para recabar información de arranque y retroceso.
- 1.4. Cuando existan demoras que excedan de **10 minutos**, SMC informará al piloto:
 - Estimado de demora,
 - Motivo de la demora y
 - Número en la secuencia para salir de plataforma.

Cuando exista una demora indefinida, Control Terrestre instruirá a los pilotos que mantengan a la escucha en la frecuencia hasta determinar la duración y término de la misma.

- 1.5. Debido al procedimiento de Flujo hacia AICM, (**Sistema de Monitoreo, Administración y Regulación de Tránsito Aéreo**), Es responsabilidad de los pilotos el cumplimiento del estimado de remolque y ETD asignado por los STA.

En caso de no dar cumplimiento, podrá esperar demora.

- 1.6. Informar al Control de Rampa (CCO) secuencias y tiempos de remolque.

2. Procedimientos de Flujo llegadas y salidas:

2.1. Pista en uso 11L/29R.

2.1.1. Ingresos hacia Plataforma Comercial:

- 2.1.1.1. Calle de rodaje ECO-1, ECO-4, ECO-6, ECO-8 con instrucción de mantener en el punto intermedio de parada de plataforma y contactar CCO 134.100MHz.

2.1.2. Salidas de Plataforma Comercial:

- 2.1.2.1. Calle de rodaje ECO-2, ECO-3 con instrucción de mantener en punto de intermedio de espera antes de calle de rodaje ALFA y contactar SMC 121.900MHz.

- 2.1.2.2. Calle de rodaje ECO-5, con instrucción de contactar a SMC 121.90MHZ (desde los puntos de transferencia TP-05 o TP-06).
- 2.1.2.3. Calle de rodaje Eco-7, con instrucción de mantener en punto intermedio de espera antes de calle rodaje CHARLIE-4.
- 2.1.2.4. Aeronave de categoría pesada: rodaje ECO-1 o rodaje ECO-2. CCO coordinará con SMC la salida de plataforma previo a su retroceso, indicando el rodaje a utilizar para dicha aeronave.

3. Movimiento de aeronaves, vehículos y/o remolques.

- 3.1. En FBO AEROTRÓN o MRO MEXICANA que requieran utilizar ECO-1.
 - 3.1.1. Previo a iniciar movimiento contactar SMC 121.900MHz. indicando posición e intenciones.
- 3.2. En hangar de AEROMEXICO que requieran utilizar rodaje ECO-11.
 - 3.2.1. Previo a iniciar movimiento contactar SMC 121.900MHz. indicando posición e intenciones.
- 3.3. En plataforma comercial que requieran ser remolcadas hacia MRO MEXICANA, hangar de AEROMEXICO u otra posición.
 - 3.3.1. Previo a iniciar movimiento contactar CCO 134.100MHz. indicando posición e intenciones.

4. Procedimiento para remolcar aeronaves.

El siguiente procedimiento no exime a los operadores de equipo motorizado terrestre de cumplir con todas las demás disposiciones que las leyes y reglamentos exigen en estos casos.

- 4.1. Los tractores que vayan a remolcar aeronaves dentro o fuera de plataformas, deberán estar dotados de equipo transmisor/receptor operando en banda aeronáutica VHF y contar con el balizamiento.
- 4.2. Antes de iniciar cualquier movimiento en plataformas hacia el área de maniobras, los operadores de equipo motorizado terrestre deberán obtener la autorización inicial de CCO en 134.100 MHz.
- 4.3. Los operadores de equipo motorizado terrestre serán responsables de estacionar correctamente las aeronaves en las posiciones asignadas por CCO.
- 4.4. Las aeronaves remolcadas ostentarán luces de posición durante su traslado en cualquier condición de visibilidad tanto de día como de noche.
- 4.5. Los tractores en todo momento mantendrán encendido su faro giratorio, durante la operación de remolque de aeronaves.
- 4.6. Todo el personal de operaciones deberá contar con licencia vigente y la capacitación adecuada, para comprender y ejecutar las instrucciones que les sean expedidas por SMC y CCO, tanto en radiocomunicaciones como con las señales luminosas.
- 4.7. La colocación de las aeronaves para iniciar el rodaje será en los puntos establecidos (puntos de transferencia/hand off points), donde podrá utilizarse únicamente la potencia requerida para romper la inercia, tomando las precauciones para no dañar equipo, personal e infraestructura
- 4.8. La línea aérea o el prestador de rampa será responsable de estacionar a sus aeronaves en la posición que el CCO/GDL haya asignado previamente.
- 4.9. En la plataforma de Aviación Comercial no se permite la salida de aeronaves de posiciones de estacionamiento por propio impulso.

5. Procedimiento de llegada y salida para aeronaves de ala rotativa (HELICOPTEROS).

- 5.1. En llegada hacia plataforma del Gobierno del Estado de Jalisco que requiera rodaje aéreo, TWR o SMC instruirán al helicóptero hacia rodaje ECO-9, mantener antes de plataforma y contactar CCO 134.100MHz. El rodaje aéreo se efectuará con la velocidad y altura reglamentaria.
- 5.2. En salida de plataforma del Gobierno del Estado de Jalisco, que requiera rodaje aéreo, CCO coordinará con SMC la salida de la aeronave por rodaje ECO-9 con instrucción de mantener antes de calle de rodaje CHARLIE-4 Y contactar SMC 121.900MHz.

NOTAS:

En caso de falla de comunicaciones en la frecuencia CCO 134.10 MHz, el piloto contactará SMC 121.90 Mhz.

La visibilidad desde la torre hacia los rodajes Echo -1, Echo -10, y Echo -11 es limitada, por lo que los pilotos y operadores de equipo motorizado terrestre deberán mantener vigilancia con otras aeronaves, vehículos y objetos no reportados durante el rodaje en estas áreas.

Los sucesos no contemplados en este procedimiento, se ejecutarán previa coordinación de AFAC, TWR y CCO para mantener en todo momento la seguridad de las operaciones aéreas.

6. CARTA ACUERDO PROCEDIMIENTO DE ENTRADA Y SALIDA DE AERONAVES A PLATAFORMA DE AVIACIÓN GENERAL

Procedimientos operacionales

Los siguientes procedimientos serán de observancia obligatoria para toda la aviación que opere en el aeropuerto Internacional de Guadalajara que utilice la plataforma de aviación general, así como el área de maniobras.

La aplicación del mismo no exime a las tripulaciones de las aeronaves de seguir los procedimientos establecidos de salida relacionados con Control y Flujo de tránsito aéreo, ni de cumplir todas las demás disposiciones que la normatividad en materia aeronáutica exige en este rubro.

1. Procedimiento de salida de plataforma de aviación general.

- 1.1. Los pilotos de las aeronaves de salida, antes de efectuar contacto con los Servicios de Control de Tránsito Aéreo, deberán monitorear la frecuencia del ATIS 127.900 MHz.
- 1.2. Las aeronaves de salida con plan de vuelo **IFR** efectuarán contacto inicial con Control de Entrega de Autorizaciones en 132.800 MHz, **20 minutos** antes de su salida, para su ETD, recabar su autorización de vuelo, número de secuencia e información de demora para su salida.
- 1.3. Los pilotos, después de haber recibido su autorización ATC y número de secuencia, harán contacto con personal de tierra (OP), para ser guiados a la salida de rampa.
- 1.4. Las aeronaves de salida con plan de vuelo **VFR** después de haber ingresado su plan de vuelo deberán comunicarse con frecuencia de terrestre 121.900 MHz para coordinar su información de vuelo. Posteriormente deberán hacer contacto con personal de tierra (OP) antes de iniciar rodaje.

2. Procedimientos de Flujo:

- 2.1. De salida hacia la pista 29.
 - 2.1.1. En plataforma de aviación general:
 - 2.1.1.1. Rodaje en plataforma instrucción de mantener antes de rodaje "P" y contactar SMC 121.900MHz. esperando salir por rodaje "P1".
 - 2.1.1.2. Aeronaves con categoría "C" y "D" deberán rodar por rodaje en plataforma con instrucción de mantener antes de rodaje "P" y contactar SMC 121.900MHz. esperando salir por rodaje "P1"
 - 2.2. De salida hacia la pista 11.
 - 2.2.1. En plataforma de aviación general:
 - 2.2.1.1. Rodaje en plataforma instrucción de mantener antes de rodaje "P" y contactar SMC 121.900MHz. esperando salir por rodaje "P3".
 - 2.2.1.2. Aeronave con categoría "C" y "D" deberán rodar por rodaje en plataforma con instrucción de mantener antes de rodaje "P" y contactar SMC 121.900MHz. esperando salir por rodaje "P3".
 - 2.3. De llegada en pista 29.
 - 2.3.1. Hacia plataforma de aviación general y zona de hangares.
 - 2.3.2. Aeronaves con categoría A y B ingresan por rodaje "P3" o "P2" y posterior "P" e ingresaran a plataforma con la instrucción de mantener antes de plataforma y esperar a personal de operaciones (OP) siguiendo Follow me.
 - 2.3.3. Aeronaves con categoría C y D ingresan por rodaje "P3" o "P2" y posterior "P" e ingresaran a plataforma instrucción de mantener antes de plataforma y esperar a personal de operaciones (OP) siguiendo Follow me.
 - 2.4. De llegada en pista 11.
 - 2.4.1. Hacia plataforma de aviación general:
 - 2.4.1.1. Aeronaves con categoría A y B ingresan por rodaje "P2" o "P1" y posterior "P" e ingresaran a plataforma por calle de rodaje en plataforma con la instrucción de mantener antes de plataforma y esperar a personal de operaciones (OP) siguiendo Follow me.
 - 2.4.1.2. Aeronave con categoría C y D ingresan por rodaje "P2" o "P1" y posterior "P" e ingresaran a plataforma siguiendo instrucción de mantener antes de plataforma y esperar personal de operaciones (OP) siguiendo Follow me.

3. Procedimiento para remolcar aeronaves.

El siguiente procedimiento no exime a los operadores de equipo motorizado terrestre de cumplir con todas las demás disposiciones que las leyes y reglamentos exigen en estos casos.

- 3.1. Los tractores que vayan a remolcar aeronaves dentro o fuera de plataformas, deberán estar dotados de equipo transmisor/receptor operando en banda aeronáutica VHF y contar con el balizamiento.
- 3.2. Antes de iniciar cualquier movimiento en plataformas hacia el área de maniobras, deberán y esperar a personal de operaciones (OP) para instrucciones de guiado.
- 3.3. Los tractores en todo momento mantendrán encendido su faro giratorio, durante la operación de remolque de aeronaves.
- 3.4. Todo el personal de operaciones deberá contar con licencia vigente y la capacitación adecuada, para comprender y ejecutar las instrucciones que les sean expedidas tanto en radiocomunicaciones como con las señales luminosas.

4. Procedimiento de llegada y salida para aeronaves de ala rotativa (HELICOPTEROS).

- 4.1 En llegada hacia plataforma de aviación general y requiera rodaje aéreo realizar contacto con TWR o SMC El rodaje aéreo se efectuará con la velocidad y altura reglamentaria.
- 4.2 En salida de plataforma de aviación general y requiera rodaje aéreo, deberá contactar a SMC frecuencia 121.9 MHZ

NOTAS:

Los sucesos no contemplados en este procedimiento, se ejecutarán previa coordinación autorización de AFAC, TWR y CCO para mantener en todo momento la seguridad de las operaciones aéreas.

MMGL AD 2.21 PROCEDIMIENTOS DE ATENUACIÓN DEL RUIDO

NIL

MMGL AD 2.22 PROCEDIMIENTOS DE VUELO

NIL

MMGL AD 2.23 INFORMACIÓN ADICIONAL

- Áreas de descarga de combustible que podrán ser utilizadas por las aeronaves turborreactores, previa coordinación con la dependencia apropiada de los servicios de tránsito aéreo.

Ruta	Área de descarga
UJ-27 GDL/DGO	ENTRE 25 DME DEL VOR/DME/GDL Y VICKY
UJ-27 GDL/ZIH	ENTRE VOR/DME/GDL Y VOR/DME/ZIH
V-26 GDL/ZCL	ENTRE 20 Y 100 DME DEL VOR/DME/GDL

- Trabajos de desyerbe en franjas de pista y calles de rodaje ocasionalmente.
- Precaución, cruce de aves por las trayectorias de las pistas.